

Los contenidos francmasónicos en el *Diccionario* de Roque Bárcia*

MARÍA DO CARMO HENRÍQUEZ SALIDO
Universidade de Vigo

1. INTRODUCCIÓN

El análisis del *Diccionario* de Roque Bárcia (1880-1883) exige, como ejercicio previo, conocer en profundidad las circunstancias históricas y políticas de la época y la biografía de su autor (Sevilla, 1823-Madrid, 1885), porque vive en un momento especialmente convulso de la España del siglo XIX, en el que van a tener una indiscutible importancia las francmasonerías latinas. Se podrían «contar por millares los masones belgas, italianos, franceses y españoles, así como a muchas de sus logias y hasta sus propias “obediencias”» (Valín 2008: 97 y 104), es decir, grandes logias que se agrupaban en una superestructura y se reconocían mutuamente entre ellas, con la premisa de que «la obediencia supone mandato» (Bárcia 1880-1883: s. v. *obediencia*). De lo expuesto, se deduce la relevancia histórica, filosófica y social de los materiales utilizados en esta obra lexicográfica.

El olvido de la citada premisa podría explicar el escaso interés que ha despertado entre los investigadores, como ya hemos puesto de relieve (Henríquez 2008), o que haya recibido valoraciones negativas. Así, Haensch (1997: 122) la conceptúa de «obra muy defectuosa»; para Porto Dapena (2000: 119-120) es «un diccionario general de la lengua de carácter enciclopédico» y más que un diccionario etimológico sería «un diccionario con etimologías»; García Platero (2003) califica sus planteamientos de rudimentarios, lo cataloga como «un diccionario enciclopédico», apunta que «la etimología no es [...] el eje de la obra», aunque destaca el registro de neologismos y el «número considerable de voces técnicas»:

Desde el punto de vista estrictamente evolutivo, junto con la tendencia a recurrir a los términos más remotos [...] destaca el carácter en exceso rudimentario de sus planteamientos. El repertorio de Barcia se distingue esencialmente por su amplitud de miras [...]. En efecto, la información incorporada es muy diversa (de hecho es un diccionario enciclopédico), por lo que la etimología no es, ni mucho menos, el eje de la obra. Además de nombres propios, convenientemente desarrollados en la microestructura, aparecen neologismos y un número considerable de voces técnicas (García Platero 2003: 273-274).

En estudios anteriores (Henríquez 2008; Henríquez y de No 2010: 224-249) nos hemos ocupado del análisis del léxico jurídico, restringido a aquellos artículos en cuyos enunciados de la definición se insertaban el indicador *Forense* o advertencias relacionadas con este campo, y a las voces, acepciones y formas complejas del tomo III. Una

* Este trabajo se ha llevado a cabo en el equipo de investigación de I+D+i de la Universidad de Vigo (código del grupo FE2/A – *Lenguas especializadas, historia, sociabilidad y derecho*), del que forma parte el historiador Juan Alberto Valín Fernández, a quien agradecemos sus ideas.

vez examinados estos datos, hemos tenido que cuestionar ciertas valoraciones escasamente positivas, puesto que «nuestro lexicógrafo tiene el mérito de haber hecho un ingente esfuerzo, para llevar a cabo una compilación, en la que intenta “explicar el léxico español desde sus orígenes más remotos”», y el valor de incorporar información, «para conocer la historia de las palabras y la historia de las ideas de la Ciencia del Derecho» (Henríquez y de No 2010: 247).

En este trabajo nos proponemos desvelar y ampliar los contenidos francmasónicos, especialmente significativos en esta obra (Henríquez 2009), puesto que, en la actualidad, parece estar fuera de toda duda que Bárcia fue un conocido francmasón (Escot 2002), como lo confirma, además, la referencia expresa hecha por Lorenzo Frau Abriñes (1890), autor del *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, corregido y revisado por Almeida Villalar (1995:1393-1413), sobre «uno de nuestros publicistas, cuya abdicación no justifica sus legítimos talentos»:

REVOLUCIÓN – Uno de nuestros publicistas, cuya abdicación no justifica sus legítimos talentos, Roque Barcia, dio la definición más precisa de la Revolución en estas palabras: — El parto es la Revolución de las hembras; la Revolución es el parto de los pueblos. El sentido primitivo de este término ha sido alterado por el uso. Ignoramos cuándo se adoptó en el vocabulario de la ciencia política, pero creemos deber atribuir esta adopción a los doctores de la escuela neoperipatética [...] (Frau 1890 II: 1393).

De la cita se desprende que Bárcia pudo haberse dado de baja en la asociación, después de muchos años, con la intención de centrar sus esfuerzos en otros ámbitos de su vida personal o profesional. El uso del verbo *abdicar* nos conduce a pensar que, después de regresar de París, en donde reside desde 1874 a 1879, «de vuelta a España, se retira de la política activa y se dedica a sus trabajos literarios y lexicográficos, hasta la fecha de su fallecimiento, que tiene lugar en Madrid el 2 de julio de 1885» (Henríquez y de No 2010: 225). Posiblemente, pudo *darse de baja* (acaso por no pagar las cuotas mensuales), *pasar a durmiente* (lo cual llevaba consigo tener una *plancha de quite*, o más exactamente el permiso correspondiente de la logia a la que pertenecía, para así poder volver a estar activo en cualquier logia y en cualquier lugar del mundo) o por *irradiación*, es decir, por haber sido expulsado. Con todo, parece que los miembros de la Orden lo siguen teniendo en gran estima y no lo ven como un *renegado* del ideario masón, ya que es muy infrecuente que los *hermanos* cambien rápidamente de valores, de principios o de forma de pensar; los otros *hermanos* pueden llegar a defraudarlos, pero nunca la masonería.

Aunque la estructura de los artículos del diccionario carece de sistematicidad, el método acaso más utilizado por el diccionarista consiste en iniciar la descripción de las voces con la reproducción literal de las primeras acepciones del lema del diccionario académico, en las que puede introducir modificaciones o sustanciales enmiendas en los enunciados del texto definitorio o en el orden de la acepciones; incluso puede incorporar nuevas entradas o nuevos ‘sentidos’ (así, en *identidad*, *indicio* o *lesión*) (Henríquez y de No 2010: 239). Sigue preferentemente el DRAE-1869 «pero no lo hace de manera servil»; se puede «establecer una escala que iría desde la copia casi literal [...] hasta una

nueva elaboración del artículo [...] la adición de nuevas entradas [...] de nuevas acepciones y formas complejas...» (Henríquez y de No 2010: 248-249).

Para analizar los contenidos francmasónicos, tomaremos en consideración las implicaciones del «yo», y la determinante presencia de la voz del autor, en los apartados de los artículos destinados a explicar el valor simbólico de las unidades léxicas, fragmentos en los que se vislumbra la transmisión de unos valores morales, «el sentido primitivo de las palabras», a partir de los cuales los lectores o usuarios pueden extraer sus propias conclusiones, de manera singular a la juventud («En caso idéntico se halla un número de vocablos de nuestra lengua. Sirvan de ejemplo los siguientes, á fin de que puedan guiar á la juventud estudiosa», «Inspirarles la doctrina más sana [...] no vean más que los mejores ejemplos, y no reciban sino las instituciones más saludables»...).

Además de las meras definiciones lexicográficas o enciclopédicas, en las secciones fijadas para la presentación de *reseñas*, *reseñas históricas* o para explicar *metáforas*, *SINONIMIAS*... se hallan glosas sobre palabras-clave de la época, en que le tocó vivir, junto con «la particularísima manera de interpretar la palabra» (Valín 2008: 283) y microsistemas morfoléxicos (*tolerable*, *tolerablemente*, *toleracion*, *tolerado*, *tolerancia*, *tolerante*, *tolerantismo*, *tolerar*; *intolerabilidad*, *intolerable*, *intolerablemente*, *intolerado*, *intolerancia*, *intolerante*, *intolerantemente*, *intolerantismo*...), donde es patente su alto grado de compromiso con las ideas expuestas y la constante relación, comparación u oposición con términos que expresan significados próximos (sinónimos) o contrarios (antónimos). Así, uno de los principios fundamentales de la masonería, tanto a nivel interno como entre *hermanos*, para obtener una enseñanza moral y filosófica, es la *tolerancia* «una virtud humana». Este concepto lo explica a partir de vocablos, en los que existe alternancia de los sufijos *-idad* e *-ismo*, para marcar el contraste entre el par de palabras complejas (*vital* > *vitalidad* ‘la cualidad de tener vida’, *vitalismo* ‘sistema fisiológico de los principios vitales’) y la distribución de significados, de sustantivos derivados de adjetivos que denotan ‘cualidad o condición’ o están lexicalizados.

Tolerancia. [...]. El acto y efecto de tolerar. [...]

SINONIMIA. *Tolerancia*, *tolerantismo*.

Tolerancia expresa el hecho: una virtud humana.

Tolerantismo expresa el principio: un sistema social, moral y religioso.

En caso idéntico se halla un número de vocablos de nuestra lengua. Sirvan de ejemplo los siguientes, á fin de que puedan guiar á la juventud estudiosa.

Dualidad, dualismo.

Vitalidad, vitalismo [...] (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Otro ejemplo ilustrativo es el verbo *tolerar* («Se toleran las cosas cuando conociéndolas y teniendo uno por su parte el poder, no se impiden»), parcialmente sinónimo de los verbos *sufrir* («Se sufren cuando uno no se opone a ellas») y *permitir* («Se permiten cuando se les autoriza por un consentimiento formal»). «*Tolerar* y *sufrir* no se dice sino de las cosas malas, ó que se tienen por tales»:

Tolerar. [...] Sufrir, llevar con paciencia. II Disimular algunas cosas que no son lícitas, sin consentirlas expresamente. [...]

SINONIMIA. *Artículo primero*.- TOLERAR, SUFRIR, PERMITIR. Se toleran las cosas cuando, conociéndolas y teniendo uno por su parte el poder, no se

impiden. Se sufren cuando uno no se opone a ellas, haciendo como que se ignoran, ó como que no se pueden impedir. Se permiten cuando se les autoriza por un consentimiento formal.

Tolerar y sufrir no se dice sino de las cosas malas, ó que se tienen por tales.

Permitir se dice tanto por el bien como por el mal.

Los magistrados se ven á veces obligados a *tolerar* ciertos males, por temor de que sucedan otros mayores. Es prudente á veces *sufrir* abusos en la disciplina de la Iglesia, ántes que romper su unidad. Las leyes humanas jamás pueden permitir lo que las divinas prohíben: pero prohíben á veces lo que éstas *permiten* (MARCH) [...] (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Los lemas seleccionados en esta ocasión encabezan artículos, cuyo contenido está relacionado con los campos de la filosofía o la religión, y expresan, en general, conceptos francmasónicos. Especialmente relevantes son los términos, organizados en conjuntos formados por tres o dos unidades, que denominamos trinomios y binomios conceptuales, constituidos por unidades léxicas susceptibles de ser interpretadas de una manera particular, con la finalidad de transmitir unos valores morales: *armonía, arte, belleza; libertad, igualdad, fraternidad; salud, fuerza, unión; ignorancia, fanatismo, ambición...*; o dualismos como *vicio, virtud* o *verdad, error* (contrarios), *vigilar, velar* (parcialmente sinónimos)...

Además de estos conjuntos, presentan igual relevancia otros sustantivos como *orden* («El orden en la aplicacion de los remedios constituye el método curativo» [Bárcia 1880-1883: s. v.]):

Orden. Comun de dos. La colocacion que tienen las cosas que están puestas en el lugar que corresponde á cada una. II Concierto y buena disposicion de las cosas. II Regla o modo que se observa para hacer las cosas [...].

SINONIMIA. *Orden, método.* El *orden* es la colocacion, segun el lugar que deben ocupar entre sí; el *método* es el encadenamiento de ciertas acciones para conseguir un fin determinado. Pueden adoptarse diversos *métodos* para poner una biblioteca en *orden*. Se dice: el *orden* de sucesion, en *orden* de batalla, y el *método* sintético, *método* silogístico. Proceder con *orden* es hacer ántes lo que debe hacerse ántes, y despues, lo que debe hacerse despues. Proceder con *método* es combinar los medios de tal modo que se consiga el fin. El *orden* en la aplicacion de los remedios, constituye el *método* curativo (MORA) (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Y el sustantivo *secreto*, piedra angular de la sociabilidad masónica, que es iniciática y misteriosa, cuyas enseñanzas provienen de los antiguos misterios eleusíacos; por ello se deben guardar los correspondientes secretos. Todas las unidades léxicas, destacadas en mayúsculas en la siguiente cita, son constituyentes primordiales de la esencia de la masonería:

Secreto, ta. [...] Oculto, ignorado, escondido ó separado de la vista ó del conocimiento de los demás. II Callado, silencioso, reservado. [...] En el tribunal de la Inquisicion, el despacho de las causas de fe, á distincion de las públicas, en que se libraban los pleitos de los ministros familiares ó titulares y otras que por alguna razon tocaban a él [...].

SINONIMIA. *Artículo primero.*- SECRETO, RESERVA. Guarda *secreto* el que calla lo que no se debe decir. Tiene *reserva* el que no dice ni aún aquello que no está obligado á callar.

El *secreto* es un silencio que nos impone la obligacion ó la necesidad. La *reserva* es un silencio á que nos inclina la prudencia ó la desconfianza.

El hombre de bien debe guardar con la mayor exactitud el *secreto* que se le encarga. El hombre prudente debe hablar con la mayor *reserva* con personas que no conoce. (HUERTA).

Artículo segundo.- SECRETO, ARCANO, MISTERIO. *Secreto* es lo que cuidadosamente se oculta y reserva; *arcano* es un secreto altamente recóndito y que todo el mundo ignora; *misterio* es lo que no se entiende ni se explica, por salir de las reglas comunes en semejantes casos [...].

Artículo tercero.- SECRETO, OCULTO, CLANDESTINO. Lo *secreto* y lo *oculto* pueden ser efectos necesarios, naturales y espontáneos; en lo *clandestino*, siempre hay intencion y astucia ó cautela. [...].

Artículo cuarto.- SECRETO, MISTERIO. *Secreto* es lo que no se sabe.

Misterio, lo que no se puede saber. [...]

La esencia de las cosas es un *misterio*.

El *secreto* es humano.

El *misterio* es sagrado, religioso, *místico* [...] (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Para su examen, se tendrán en cuenta los valores simbólicos de los números de la tradición pitagórica, no en vano Bárcia, cuando explica el nombre propio *Pitágoras*, se expresa como un masón formado en altos grados: «encontró los elementos de la aritmética, la geometría, la música y la astronomía, y sostuvo la opinión de que la ciencia de los números, a causa de su naturaleza enigmática, llegaría á ser la clave de todo conocimiento filosófico» (Bárcia 1880-1883: s. v.).

El *dos*, ‘número que sigue á la unidad’ (Covarrubias 1611: s. v.), es el número de la dualidad, de la disgregación o separación, jamás se puede conseguir la armonía y va en contra de ella. Simboliza la idea de que en la naturaleza existen fuerzas positivas y negativas, en constante lucha — «el Ormuzd y Arhiman (el bien y el mal, el día y la noche)», a los que se refiere expresamente, cuando presenta la biografía de Krause (1781-1832) y lo califica como «una de las revelaciones más extensas y prodigiosas del espíritu humano»—.

Y el *tres* —‘compuesto de la unidad, y el dos’ (Real Academia Española 1739: s. v.), cifra primordial para la francmasonería—, es un número ternario, cuya «perfección» fue reconocida por Covarrubias (1611: s. v.), y del que dice que se habían escrito «grandes sutilezas, sacándole muchos misterios, no solo por los autores católicos, pero aun por los étnicos», es decir, «los gentiles o paganos». Ciertos trinomios definen los valores de la moral masónica: por ejemplo, las virtudes *sabiduría*, *fuerza*, *belleza* se oponen a todos los defectos que encadenan a los hombres y los envuelven en las tinieblas de la *ignorancia*, *fanatismo*, *ambición*, tres grandes vicios que esclavizan. Para evitar esta esclavitud, es necesario conseguir una formación integral, con el objetivo de que los individuos puedan ser absolutamente libres.

2. LOS TRINOMIOS Y BINOMIOS O DUALISMOS CONCEPTUALES

Bajo la denominación de *trinomios* encuadramos los conjuntos formados por tres unidades léxicas, que encierran un valor simbólico (la unión del número uno y el dos; el uno simboliza el principio creador y el dos es la manifestación en la naturaleza), que participan de una o varias notas semánticas comunes y distintivas. Van a ser las distintivas las que específicamente pone de relieve nuestro lexicógrafo, con la finalidad de provocar la reflexión sobre el valor moral de cada palabra.

Trilogías importantes serán *libertad, igualdad, fraternidad* —medios y fines para conseguir la libertad absoluta, un claro ideal hacia el que hay que caminar— y *salud, fuerza, unión*, para cuya explicación puede seleccionar como lemas sustantivos o adjetivos como *sano, salubre, saludable* («inspirarles la doctrina más sana, en cuanto a religión y costumbres, y que sus deberes para con Dios y las diferentes clases de la sociedad, no vean más que los mejores ejemplos, y no reciban sino las instituciones más saludables» [Bárcia 1880-1883: s. v.]) o establecer la diferencia de significado entre un sustantivo en singular o en plural, en cuyo caso no estamos ante una manifestación de concordancia, sino ante un nombre que alude a una entidad abstracta, no «enumerable» (*trabajo* ‘ocupación’ y *trabajos* ‘apuros y penas’, que «manda Dios, no porque Dios quiere, sino porque nuestras culpas se lo piden»).

La ausencia de un conjunto de reglas ajustadas a un sistema, justificada en gran medida por la extensión del diccionario y las enormes dificultades, que tuvo que soportar para verla terminada, explican que no podamos hablar en todos los ejemplos, y en sentido estricto, de trinomios conceptuales francmasónicos, sino de agrupaciones de conceptos primordiales a base de establecer relaciones entre ítems léxicos (*arte, oficio, profesión*), que no tienen un significado idéntico ni son intercambiables en todos los contextos. Sorprende la asunción por parte de Bárcia de la concepción clasista, acorde con la ideología de la época («El *oficio* requiere un trabajo material, mecánico ó de las manos; la *profesion*, un trabajo ù ocupacion cualquiera; el *arte*, un trabajo del ingenio, sin excluir ni exigir un trabajo material»):

Arte. [...] Conjunto de preceptos y reglas para hacer alguna cosa. Divídese en ARTES liberales y mecánicas. En el singular nunca lleva esta voz el artículo femenino [...]

SINONIMIA. *Artículo primero.* ARTE, OFICIO, PROFESION. El *arte* hace el artesano y hombre hábil; el *oficio*, el operario y jornalero: la *profesion*, el hombre de un orden ó de cierta clase.

El *oficio* requiere un trabajo material, mecánico ó de las manos; la *profesion*, un trabajo ù ocupacion cualquiera; el *arte*, un trabajo del ingenio, sin excluir ni exigir un trabajo material (MARCH).

Artículo segundo. ARTE, OFICIO. El *arte* es el conjunto de reglas ó prácticas que sirven para desempeñar ciertos trabajos manuales. El *oficio* es la profesion ó modo de ganar la vida del que ejerce aquellas reglas o prácticas. No todos los que tienen oficios, son artesanos. No lo son el pastor ni el peon de albañil. Se puede escribir, y se ha escrito, sobre el *arte* de zapatero en el sentido que damos aquí a esta palabra; pero no sobre el *oficio* correspondiente á aquel arte (MORA) (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Ejemplos de binomios y dualismos conceptuales se encuentran en bastantes artículos. En el artículo de cierta extensión encabezado por el lema *fuera*, en el apartado de sinonimia, conforme estudiaremos en los párrafos siguientes, podemos ver tres (*fuera*, *vigor*, *energía*) o bien dos términos con significados próximos. Esta realidad la acompaña con ejemplos, a partir de los que queda patente que no se pueden intercambiar en determinados contextos, sin que se produzca una modificación en el significado del mensaje (*fuera*, *energía*; *fuera*, *vigor*; *fuera*, *poder* o bien *error*, *yerro* o *vicio* —al que dedica tres apartados—; *libertad*, *libertinaje*; *vicio*, *virtud*...).

De los términos anteriormente referenciados forman parte del ritual masónico los pares *libertad*, *libertinaje* y *vicio*, *virtud* —principio maniqueo de su moral, reflejado en la parte central del suelo de la logia, diseñado de la misma manera que un estrecho tablero de ajedrez, con cuadros blancos y negros, que simbolizan respectivamente la *virtud* (la luz) y el *vicio* (la falta de luz)—. Excepcionalmente, podemos encontrar conjuntos constituidos por cinco términos (*trabajo*, *hacienda*, *quehacer*, *faena*, *tarea*) y un ejercicio práctico, acompañado de la preceptiva explicación, a partir de la que se observa que determinados adjetivos eran semánticamente incompatibles con determinados sustantivos («*Tarea* expresa una serie más elevada de trabajos. Es el trabajo de la ciencia y del ingenio. Así decimos: *tareas* científicas, *tareas* literarias: sería absurdo decir: *haciendas* literarias, *faenas* científicas, *quehaceres* científicos ó literarios»). Hay que tener muy presente que el *trabajo*, para los masones, es un principio universal y va asociado a la idea de progreso («somos lo que hacemos»):

Trabajo. [...] Ejercicio ú ocupacion en alguna obra ó ministerio. II Metáfora. Dificultad, impedimento ó perjuicio. II Penalidad, molestia, tormento ó suceso infeliz [...]

SINONIMIA. *Artículo primero.*- TRABAJO, TRABAJOS. *Trabajo* es ocupacion.

Trabajos son apuros y penas [...].

El *trabajo* se lo busca el hombre.

Los *trabajos* nos los manda Dios, no porque Dios quiere, sino porque nuestras culpas se lo piden.

Artículo segundo.- TRABAJO, HACIENDA, QUEHACER, FAENA, TAREA. El trabajo es la profesion universal del hombre, porque es el empleo natural de nuestras fuerzas y aptitudes. *Trabaja* el sabio, *trabaja* el ignorante, *trabaja* el rico, *trabaja* el pobre. Todo aquel que hace algo útil en este mundo, *trabaja*. Decimos algo útil, porque hacer cosas malas o inútiles no es hacer, y no hacer equivale á no *trabajar*. [...]

Tarea expresa una serie más elevada de trabajos. Es el trabajo de la ciencia y del ingenio. Así decimos: *tareas* científicas, *tareas* literarias: sería absurdo decir: *haciendas* literarias, *faenas* científicas, *quehaceres* científicos ó literarios. [...].

De modo que el *trabajo* es universal: equivale al jornal del hombre [...] (Barcia 1880-1883: s. v.).

A todo lo expuesto, hay que añadir que se puede explicar el significado de una misma unidad léxica en varios lugares de la obra: así, la voz *energía* es objeto de un artículo breve, pero se incluyen diversas puntualizaciones en el artículo encabezado por el lema *fuera*.

3. LOS TRINOMIOS CONCEPTUALES

Entre los trinomios conceptuales analizaremos, a modo de ejemplificación, los constituidos por *libertad*, *igualdad*, *fraternidad* —representadas en la figura geométrica de tres ángulos, en la que en la base está la *fraternidad*, en el lado izquierdo la *libertad* y en el derecho la *igualdad*—; *ignorancia*, *fanatismo*, *ambición* y *salud*, *fuerza*, *unión*, otra trilogía primordial en la francmasonería.

El trinomio *libertad*, *igualdad* y *fraternidad* representa el ideal de conseguir la libertad individual y social. Estas tres unidades léxicas integran un triángulo equilátero, formado por tres elementos indisolubles e imprescindibles que se unen, para materializar el ideario masónico. El término al que dedica más atención es al vocablo *libertad*; en el apartado destinado a la SINONIMIA establece una oposición entre *libertad* «altísima prerrogativa del poder político, moral é inteligente», «un sistema» y *libertinaje* «una abyección», «un abuso». En síntesis: «La *libertad* es lo contrario del *libertinaje*, porque la *libertad* es libre y el *libertinaje* es esclavo». Cuando explica la voz *igualdad*, el lexicógrafo incorpora una nueva unidad a las existentes en el diccionario académico: *igualdad ante la ley* ‘igualdad de derechos y obligaciones, dogma del derecho político moderno’. En la base está la *fraternidad*, es el soporte; podríamos matizar el texto del enunciado «unión y buena correspondencia entre los que se tratan como tales» con la adición de «y entre los que los reconocen como sus iguales»:

Libertad. [...] La facultad que tiene el hombre de obrar ó no obrar, por la que es dueño de sus acciones. II El estado ó condicion del que no es esclavo. II El estado del que no está preso. II La falta de sujecion y subordinacion; y así se dice que á los jóvenes les pierde la LIBERTAD. II La facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres. [...] II DE CONCIENCIA. Permiso de profesar cualquiera religion, sin ser inquietado por la autoridad pública. II Desenfreno y desórden contra las buenas costumbres. II DE CULTOS. El derecho de practicar públicamente los actos de religion que cada uno profesa. [...] II DE IMPRENTA. La facultad de imprimir cuanto se quiera sin previa censura, con sujecion á las leyes.

SINONIMIA. *Libertad*, *libertinaje*. La *libertad* es una altísima prerrogativa del ser político, moral é inteligente: el *libertinaje* es una abyeccion.

La *libertad* es un sistema: el *libertinaje* un abuso.

La *libertad* es un apóstol: el *libertinaje*, un bandido.

La *libertad* es lo contrario del *libertinaje*, porque la *libertad* es libre y el *libertinaje* es esclavo (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Igualdad. [...] Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, calidad y cantidad. II Correspondencia y proporcion que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo. II DE ÁNIMO. Constancia y serenidad en los sucesos prósperos o adversos. II ANTE LA LEY. Igualdad de derechos y obligaciones, dogma del derecho político moderno (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Fraternidad. [...] La union y buena correspondencia entre hermanos y entre los que se tratan como tales [...] (Bárcia 1880-1883: s. v.).

El segundo trinomio lo integran las voces *ignorancia*, *fanatismo*, *ambición*, tres grandes vicios que esclavizan a la sociedad. La *ignorancia* simboliza la piedra bruta, sin pulir, sin tallar, que por medio de la instrucción puede convertirse en Arte; la define

como «la criatura más responsable de este mundo, por los males que á todos ocasiona» [Bárcia 1880-1883: s. v.]. No construye comentarios sobre el término *fanatismo*, pero sus destinatarios o lectores deben saber que hay que luchar contra él por medio de la tolerancia y la instrucción. Más información se encuentra en el artículo destinado a explicar la *ambición*, que relaciona con la *avaricia* y *codicia* («serán siempre dos vicios degradantes»):

Ignorancia. [...] Falta de ciencia, de letras y noticias, ó general ó particular. [...] II DE DERECHO. *Forense*. La que tiene el que ignora el derecho. II DE HECHO. *Forense*. La que se tiene de algun hecho [...].

SINONIMIA. [...].

El amor propio oculta muchas veces la *ignorancia*, descubre siempre la *necedad*, y no tiene influjo alguno en la *tontería* (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Fanatismo. [...] La tenaz preocupacion del fanático [...].

Ambicion. [...] Pasion desordenada de conseguir fama, honras ó dignidades. II Algunas veces, *codicia*. [...].

SINONIMIA. *Ambicion*, *avaricia*, *codicia*. La *ambicion* busca el mando, el poder, los honores, el aura pública.

La *avaricia* busca dinero, monedas de oro [...].

La *codicia* querría ser propietaria de toda la tierra. [...].

La *ambicion* puede ser capaz de grandes ideas y de grandes hechos.

La *avaricia* es siempre cruel, estrecha, ruin.

La *codicia* es siempre egoísta y envidiosa.

La *ambicion* encaminada á buenos fines, puede llegar á ser una virtud heroica, una inmensa virtud social.

La *avaricia* y la *codicia* serán siempre dos vicios degradantes (Bárcia 1881: s. v.).

El tercer trinomio está constituido por las palabras *salud*, *fuerza*, *unión*. El artículo encabezado por el lema *salud* ‘la libertad ó el bien público ó particular de alguno’ es breve y apenas se documentan reflexiones de tipo moral o filosófico. El vocablo *salud*, entre los masones, evoca el mensaje bíblico de que Dios es el creador, es la luz, es el sanador, como leemos en el *Fuero Juzgo*, libro XII, título III, ley XV: «Es un Dios é verdadera Trinidad [...] el que crió el mundo, comienzo de la luz, el ponedor de la salud, el que alumbró el mundo con su venida»). En relación con la *salud* encontramos dos microsistemas morfológicos, uno obtenido de la base *salud* (*salubérrimo*, *salubre*, *salubridad*, *salubrísimo*, *salud*, *saludable* *saludablemente*) y otro, menos extenso, de la base *sano* (*sanar*, *sanidad*, *sanísimo*, *sanitario*, *sano*...).

El artículo dedicado al vocablo *fuerza* presenta una extensión muy superior a la que hemos registrado para otras unidades. Además de las definiciones de carácter lexicográfico, en el bloque dedicado a la SINONIMIA aparecen cuatro artículos: en el primero estudia dos voces «en relacion á la expresion del discurso»; en el segundo relaciona cuatro términos con los «principios del movimiento»; en el tercero establece notas semánticas distintivas entre *fuerza*, *vigor*, *energía* y, en el cuarto, reflexiona sobre *fuerza*, *poder*. Este último es el que contiene mayor carga pedagógica o doctrinal, porque establece claras oposiciones entre *fuerza*, *poder* («Tienen *fuerza* los brutos: tienen *poder* los pueblos»; «Los malos gobiernos tienen *fuerza*: los buenos gobiernos tienen *poder*»).

En el lema *Deus meumque jus*, están presentes dos sustantivos que reflejan dos dimensiones para estudiar en profundidad la condición humana en todas sus dimensiones (ética, moral, política, económica y social). Para los masones, el hombre, por definición, es un ser social y necesita de los demás, para construir el edificio social. Cada hombre es como una piedra que debe amoldarse a ese edificio, para lograr los objetivos de fraternidad y paz universal, y debe entender que en el mundo es un elemento pasivo y activo. Debe ejercer las funciones propias de los canteros, es decir, planificar la obra y ejecutarla con un único material, que no es otro que el de los propios hombres. Para Bárcia existe una relación importante entre la *unión* —presente en la etimología de la palabra latina *ius* («unión»)— y la *fuerza*. «De la *union* de muchas cosas, de muchas ciudades, de muchas provincias, resulta la *unidad* del Estado»; «De la *union* de los partidos políticos, resulta la *unidad* política»:

Salud. [...] La sanidad del cuerpo. II La libertad ó el bien público ó particular de alguno. II En lenguaje espiritual, el estado de gracia en el alma. [...] (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Fuerza. [...] Vigor, robustez y capacidad para hacer ó mover alguna cosa que tenga peso, ó haga resistencia, como para levantar una piedra, tirar una barra, etc. II El acto de obligar á alguno á que dé asenso á alguna cosa, ó á que la haga [...].

SINONIMIA. *Artículo primero.* FUERZA, ENERGÍA. Estas dos voces se deben considerar aquí con relacion á la expresion del discurso, pero la *fuerza* se refiere á la impresion que hace en el ánimo la vehemencia ó solidez con que se expone la razon: la *energía* se refiere á la impresion que hacen la claridad y viveza con que se exprime la idea [...].

Artículo segundo. FUERZA, VIGOR, FORTALEZA, ROBUSTEZ. *Fuerza* llamamos al principio del movimiento [...].

Artículo tercero. FUERZA, VIGOR, ENERGÍA. La *fuerza* está en la esencia de las cosas; el *vigor* y la *energía* están en la ejecución y en la forma. Pueden emplearse sin *vigor* ni *energía* argumentos que tienen en sí mucha *fuerza*. [...].

Artículo cuarto. FUERZA, PODER. La *fuerza* es hacer: el *poder* es obrar.

La *fuerza* destruye: el *poder* edifica.

La *fuerza* vence: el *poder* triunfa.

Tienen *fuerza* los brutos: tienen *poder* los pueblos.

Los malos gobiernos tienen *fuerza*: los buenos gobiernos tienen *poder*.

En una palabra: la *fuerza* es materia: el *poder*, espíritu.

Lo contrario de la *fuerza* es la razon: lo contrario del *poder*, la debilidad.

Mover; esa es la *fuerza*: gobernar, ese es el *poder* (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Union. [...] La acción y efecto de unir una cosa con otra. II La correspondencia y conformidad de una cosa con otra, en el sitio ó composicion. II Conformidad y concordia de los ánimos, voluntades ó dictámenes [...].

SINONIMIA. *Union, unidad.* La *union* es el medio. La *unidad* es el resultado. [...].

De la *union* de muchas cosas, de muchas ciudades, de muchas provincias, resulta la *unidad* del Estado.

De la *union* de los partidos políticos, resulta la *unidad* política.

La *union* es un procedimiento: la *unidad* una síntesis.

La *union* es fuerte: la *unidad*, indivisible (Bárcia 1880-1883: s. v.).

4. LOS DUALISMOS

En general, los dualismos francmasónicos los integran dos principios opuestos e irreductibles, son contrarios (*vicio, virtud; verdad, error*), pero también se pueden hallar términos parcialmente sinónimos con notas semánticas distintivas. Nuestro lexicógrafo, además de reflexionar sobre aspectos morales o sociales, puede de igual modo moralizar sobre la *belleza* («no se contempla lo *hermoso* sino lo *bello*, no se apasiona el corazón de lo *bello*, sino de lo *hermoso*») o sobre la moral o conducta como en el caso del verbo *vigilar* («se aplica á todas las acciones en que entre la idea de costumbre; es decir, de moralidad ó conducta»), detrás del que podría vislumbrarse la moral francmasónica, habida cuenta de que tienen que autocontrolarse, *vigilarse*, un concepto opuesto al expresado por el verbo *velar* («Podemos *vigilar* por oficio: no podemos *velar* sino en fuerza de grandes sentimientos y de altos y supremos deberes»), un pensamiento moral, con una fuerte trascendencia filosófica y moral, presente en pasajes bíblicos: «Hermanos sed sobrios y *vigilad*...»

La *belleza* es armonía, en consecuencia, es equilibrio, música, geometría y matemática o números, e incluso puede ser Dios, el Gran Arquitecto, el Supremo Hacedor. Bárcia establece una comparación con la hermosura e indica sus notas distintivas («La *hermosura* se dirige a los sentidos», «La *belleza* parece ser objeto más propio del entendimiento», «La *hermosura* lleva consigo la idea del goce»; «La *belleza* envuelve la de la admiración»...) y establece diferencias entre ambos términos, «según las ideas que el uso corriente de nuestro idioma atribuye á estas dos palabras»:

Bellezas. [...] *Hermosura*, beldad. Dícese de las personas y de las cosas. [...]

SINONIMIA. *Belleza, hermosura*. Estas dos palabras significan aquel raro conjunto de perfecciones y prendas que encadenan nuestra imaginación, sin que nos sea dado definir la sensación que nos imprime, ni determinar la naturaleza ni el origen del placer que nos causa. La *hermosura*, sin embargo, se dirige más bien á los sentidos, en tanto que la *belleza* parece ser objeto más propio y peculiar del entendimiento. La *hermosura* lleva consigo la idea del goce; la *belleza* envuelve la de la admiración. [...] Damos el epíteto de *hermoso* á un edificio, cuando nos recrea la vista con el esplendor del mármol, la grandeza de las dimensiones y la variedad de los adornos. Lo llamamos *bello*, cuando consideramos el mérito de la composición, la proporción del plan y la sabia aplicación de las reglas. No se contempla lo *hermoso* sino lo *bello*; no se apasiona el corazón de lo *bello*, sino de lo *hermoso*. Las artes de imitación y las letras humanas no se llaman *hermosas*, sino *bellas*. (MORA) (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Hermosura. [...] La proporción noble y perfecta de las partes con el todo, y del todo con las partes; conjunto de cualidades que hacen á una cosa excelente en su línea [...].

SINONIMIA. *Artículo primero*. HERMOSURA, BELLEZA. La *hermosura* está en relación con la naturaleza: la *belleza* representa más bien un tipo del arte.

La *hermosura* habla á los sentidos; la *belleza*, a la imaginación y al pensamiento.

La *hermosura* no significa nada sin contorno: la *belleza* no significa nada sin espíritu [...].

Vamos ahora á las diferencias de *hermosura* y *belleza*, según las ideas que el uso corriente de nuestro idioma atribuye á estas dos palabras.

La *hermosura* está en las formas. Por eso la llamaron los latinos *formositas*: la *belleza* consiste más bien en una fantasía: es decir, en una idealidad.

La *hermosura* habla á los sentidos: la *belleza*, al sentimiento y á la imaginacion.

La *hermosura* es material: la *belleza* es artística [...] (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Al buen masón se le recomienda que aproveche las horas de la noche, para el trabajo intelectual, a fin de que pueda cultivarse y desarrollar todas sus capacidades. Y debe *velar* por «todos los grandes intereses de la familia, de la sociedad y de la religion». El lexicógrafo establece una diferencia fundamental («Quien *vigila*, no pega los ojos: el que *vela*, no da reposo al alma»):

Vigilar. [...] Velar sobre alguna cosa, ó atender exacta y cuidadosamente á ella. [...]

SINONIMIA. *Vigilar, velar.*- *Vigilar* se aplica á todas las acciones en que entre la idea de costumbre: es decir, de moralidad ó conducta.

Velar se emplea con relacion a todos los grandes intereses de la familia, de la sociedad y de la religion.

Un padre *vigila* á su hijo para que no sea malo.

Vela dia y noche por su porvenir, para que sea venturoso [...].

Podemos *vigilar* por oficio: no podemos *velar* sino en fuerza de grandes sentimientos y de altos y supremos deberes.

Quien *vigila*, no pega los ojos: el que *vela*, no da reposo al alma (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Velar. [...] Estar sin dormir el tiempo destinado para el sueño. II Metáfora. Cuidar solícitamente de alguna cosa. II Continuar las tareas por tiempo determinado por la noche. [...] Hacer centinela ó guardia por la noche. II Asistir de noche a un enfermo ó á un difunto (Bárcia 1880-1883: s. v.).

En el caso de los contrarios *vicio* «el hábito de mal obrar» y *virtud* «el hábito de obrar bien», estamos ante un dualismo con gran valor ritual; el lexicógrafo practica la duda metódica («la crítica del lenguaje [...] la crítica del espíritu que es la crítica de la crítica») y asegura con firmeza que la *verdad* y la *virtud* «son la misma palabra de origen para la crítica»:

Vicio. [...] La mala calidad, defecto ó daño físico en las cosas. II La falta de rectitud, ó defecto moral en las acciones. II La falsedad, yerro o engaño en lo que se escribe ó se propone; como VICIOS de obrepción y subrepcion. II El hábito del mal obrar, ó lo contrario de *la virtud*, que es el hábito de obrar bien. [...] II La desviación de la línea recta en las cosas que deben observarla [...] (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Virtud. [...] La facultad, potencia ó actividad de las cosas para producir ó causar sus efectos. II La eficacia, ó actividad propia de algunas cosas en orden á la sanidad ó curacion. II Fuerza, vigor ó valor. II Poder o potestad de obrar. II Integridad de ánimo y bondad de vida. II El hábito y disposicion del alma para las acciones conformes á la ley moral, y que se ordenan á bienaventuranza. II La accion venturosa ó recto modo de proceder. [...] Hay que decirlo con seguridad absoluta: *virtud* y *verdad* son la misma palabra de origen para la crítica del lenguaje, como lo son, y lo han sido siempre, para la crítica del espíritu que es la crítica de la crítica (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Otro par interesante es *verdad, error* (buscan la verdad, por eso son «los hijos de la luz», *fiat lux*). La *verdad* es la «virtud que consiste en el hábito de hablar siempre sin mentira ni doblez, y de corresponder á las promesas»; «Se cometen *errores* formando juicios incorrectos, y deduciendo consecuencias falsas»:

Verdad. [...] La total correspondencia a su idea divina correspondencia ó conformidad de lo que se dice ó expresa con lo que interiormente se juzga, ó con lo que en sí son las cosas. II La certidumbre de una cosa que se mantiene siempre la misma sin mutación alguna. En este sentido, Dios Nuestro Señor es la suprema y eterna VERDAD [...] II Virtud que consiste en el hábito de hablar siempre sin mentira ni doblez, y de corresponder á las promesas [...] (Bárcia 1880-1883: s. v.).

Error. [...] Concepto ó juicio falso. II Culpa, defecto. [...].

SINONIMIA. *Artículo primero.* ERROR, YERRO. El *error* consiste en lo que creemos; el *yerro* consiste en lo que obramos. La voluntad se decide impelida del *error* que la lisonjea ó persuade; y la acción que resulta de esta decisión, es un *yerro*. Cualquier otro efecto que no nace de *error*, sino de malicia, no es *yerro*, sino culpa [...].

Artículo segundo. ERROR, YERRO. El *error* está en el entendimiento; el *yerro*, en la conducta. Se cometen *errores* formando juicios incorrectos, y deduciendo consecuencias falsas. Se cometen *yerros* faltando á las leyes de la prudencia y el decoro [...].

Artículo tercero. ERROR, YERRO. El *error* toca el entendimiento: el que fuera infalible, no caería en ningún *error*.

El *yerro* toca á la conciencia [...], el *error* es intelectual: el *yerro*, moral [...].

Esto quiere decir que la moral tiene un círculo mucho más extenso que la ciencia; y así se ve que la familia de los buenos es infinitamente más numerosa que la familia de los sabios.

Esta observación nos da la clave de las palabras que se examinan.

El *yerro* es vicio: el *error*, ignorancia (Bárcia 1880-1883: s. v.).

5. CONCLUSIONES

Los datos registrados nos permiten conocer su biografía (una vida «enrevesada y aviesa», la vida de un filósofo, masón, revolucionario, demócrata, republicano intransigente), su pensamiento, su ideología y su vinculación con el liberalismo democrático de la época y las logias masónicas españolas y europeas.

Bárcia formó parte de las francmasonerías latinas —orientadas a transformar la sociedad, con el método de mejorar a los individuos y la defensa de los derechos humanos— diferentes de las francmasonerías inglesas y americana, las corrientes mayoritarias, que se volcaban y se siguen volcando en la caridad, fin primordial de su práctica fraternal. Debió de tener un grado elevado, que en el rito escocés antiguo aceptado podría ser el 31 o 32, o el que corona el escalafón de este ritual, el 33.

El estudio y tratamiento que elabora sobre el léxico de la lengua española refleja, en cierto modo, el debate o discusión por *planchas* de los temas dirigidos por quien preside la logia, el *primum inter pares*, que tiene el poder que le confieren los hermanos masones, que lo eligen democráticamente, obligados a responder con otra plancha y respuestas meditadas.

Bárcia informa sobre el significado de las palabras, con el objetivo de transmitir unos valores morales, cita las fuentes de quienes toma sus ideas (March, Mora..., pero no da noticia en su *Diccionario*), indica los contextos en los que pueden aparecer, las agrupa por semejanzas de significado y se propone explicar, con los parámetros propios de su época, las posibles «restricciones semánticas que las palabras se imponen unas a otras» (Bosque 2004: XXII). Las primeras acepciones recogen las elaboradas por el DRAE-1869; sin embargo, no lo copia de manera servil. La parte más original del *Diccionario* está en los apartados destinados a reflexionar sobre los valores primordiales de la sociedad, a transmitir enseñanzas morales y filosóficas, a conseguir ilustrar a los individuos, para sacarlos de la ignorancia hasta conseguir una formación integral. Con este trabajo individual y social los hombres podrán ser individuos absolutamente libres.

Ciertos trinomios definen los valores de la moral masónica: por ejemplo, las virtudes *sabiduría, fuerza, belleza* se oponen a todos los defectos que encadenan a los hombres y los envuelven en las tinieblas de la *ignorancia, fanatismo, ambición*, tres grandes vicios que esclavizan. Otros trinomios genuinamente masónicos son: *libertad, fraternidad, igualdad* que representa el ideal de conseguir la libertad individual y social, o *salud, fuerza, unión*, porque para los masones, el hombre, por definición, es un ser social y necesita de la *fuerza* y de la *unión* de los demás, para construir el edificio social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BÁRCIA, Roque (1880-1883): *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Álvarez Hermanos, 5 tomos.
- BOSQUE, Ignacio, dir. (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
- ESCOT MANGAS, Sergio (2002): *Catolicismo liberal en la obra de Roque Bárcia. Filósofo, Masón, Clerófono, Ácrata, Revolucionario, Demócrata, Republicano Intransigente y demás gentes de mal vivir*. Tesis doctoral dirigida por Diego Núñez Ruiz. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid (en DVD).
- FRAU ABRINES, Lorenzo (1890): *Diccionario enciclopédico de la Masonería*, Barcelona, editor Rosendo Arús y Ardeiu, edición corregida y ampliada por Luis Almeida Villalar, México, Valle de México, 1995.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2003): «La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX», en Antonia M. Medina Guerra, coord., *Lexicografía española*, Madrid, Ariel, pp. 263-280.
- HAENSCH, Günther (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad.
- HENRÍQUEZ SALIDO, María do Carmo (2008): «El dominio forense en el “Primer diccionario general etimológico de la lengua española” de Roque Bárcia», *Revista de Lexicografía*, XIV, pp. 97-109.

- HENRÍQUEZ SALIDO, Maria do Carmo (2009): «Las ideas de democracia, igualdad, justicia y libertad en el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* de Roque Bárcia», en José María García Martín, dir., *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 361-377.
- HENRÍQUEZ SALIDO, Maria do Carmo y Enrique de NO ALONSO-MISOL (2010): «El *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* de Roque Bárcia (1880-1883)», en *Historia del léxico jurídico*, Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters, Civitas, pp. 224-249.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2000): «Diccionarios históricos y etimológicos del español», en Ignacio Ahumada, ed., *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 103-125.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): [*Diccionario de autoridades*] *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Imprenta de Francisco del Hierro, Impresor de la Real Academia Española, Madrid, 1726, 1729, 1732, 1734, 1737, 1739 (edición facsímil, Madrid, Gredos, 1990).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, M. Rivadeneyra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ed. (1815): *Fuero Juzgo ó Libro de los Jueces cotejado con los mas antiguos y preciosos códices*, Madrid, Ibarra.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto (2008): *Masonería y revolución. Del mito literario a la realidad histórica*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.

